

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 6 DE ENERO DE 1829.

LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES. = FIESTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Santiago.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 07', y se oculta á las 4 h. y 53'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Almósfera.
A las 9 la mañana.	30, 1, 70	51 4.	NNE.	Claro.
A las 12 del día...	30, 1, 42	54 5.	NO.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 1 40.	54 4.	N.	Idem

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 28' mad.	2.a Altamar á las 2 h. 49' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 38' mañ.	2.a Bajamar á las 8 h. 59' noh.

Londres 19 de Diciembre.

Los fondos están en la misma estancacion. El dinero está abundante y el descuento está á 3 p 2. Consolidados, 87 $\frac{3}{8}$ $\frac{1}{2}$. Tres por ciento reducidos, 86 $\frac{3}{8}$ $\frac{1}{2}$. Cédulas del Echiquier, 68 y 69 de premio. — Los fondos estrangeros han tenido los precios siguientes: Bonos rusos, 95 $\frac{1}{4}$; brasileños, 63 $\frac{1}{2}$ 64; portugueses, 53 $\frac{1}{4}$ $\frac{3}{4}$; mejicanos, 32 $\frac{1}{2}$ 33; colombianos, 23 $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{4}$; españoles, 10 $\frac{1}{4}$. = Se aseguraba en la lonja que el Emperador del Brasil tiene intenciones de contratar un nuevo empréstito.

— Hemos recibido cartas de Buenos Ayres de fecha 8 de Octubre, en las cuales se dice que el tratado de paz ha sido ratificado por el Congreso de Sta. Fé el 16 de Setiembre.

Gibraltar 1.º de Enero.

Segun los partes del proto-médico no ha fallecido ni sido atacada persona alguna de la fiebre epidémica en estos tres últimos dias, y solo quedaban convaleciendo 54 militares.

— En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los

buques siguientes: bergantín español *Amalia*, cap. F. Granell, de Barcelona en 5 días, con vino, aguardiente &c., para Santo Tomas; bergantín americano *Río*, cap. J. Odom, de id. en 7, con vino, papel &c., para Buenos Ayres.

Continúan las observaciones medicas (veanse los Diarios de los días 5, 12, 19 y 26 de Diciembre próximo pasado).

Otras veces pasando la sobre-irritación excitada como llevamos dicho por el uso de los medicamentos acres é irritantes, de la superficie mucosa y muscular á la serosa, esta retiene en gran parte el principio seroso y acuático de la sangre, y hace que quedando sumamente espesa y despojada de los principios que deben formar la orina, esta se suprime, y los enfermos perezcan con la mayor rapidez; otras comunicándose al hígado y aumentándose por esta causa la secreción de la bilis, esta se estiende por toda la periferie y se manifiesta la ictericia, y otras en fin reconcentrándose tanto en la membrana mucosa del estomago, cuanto en la musculosa y serosa, hace que su terminación sea por la mortificación de ellas, y por la muerte, la de la enfermedad.

Si desde el principio mismo de la enfermedad, si desde el propio momento en que somos llamados y nos encargamos de las curaciones de los enfermos, todos mancomunadamente satisfichos de que el órgano central de las vias digestivas es el que principalmente se halla padeciendo, y que en vista de los ya espesados signos no puede menos de existir en él de hecho una fuerte irritación debida á la acción de un agente estimulador, hubiesemos puesto en práctica los medios de calmarla, y evitado en todos conceptos cualesquiera otro capaz por sí solo de exasperarla, ¿no cumpliríamos con los sagrados deberes que nos impone la sana razón, no seríamos perpetuos secuaces de aquella sentencia de Hipócrates, no obraríamos en sentido directo de aquel principio de eterna verdad, de aquel axioma tan conocido ya y admitido de todo ente que raciocina *Contraria voluntur contrariis*? ¿No seguiríamos de un modo más terminante las sabias sendas trazadas, y aun claramente marcadas por el inmortal Bichat y otros sabios observadores de la antigüedad, cuando dicen que las propiedades vitales deben por el profesor reducirse al estado natural, del cual ciertamente se separan en las enfermedades? ¿No hubieramos tocado menos obstáculos que vencer en las curaciones de una enfermedad, que segun nos demuestran los anales de la medicina es quizás la más observada, y en realidad la menos convencida, como seguidamente demostraremos?

(Se continuará).

Cádiz 15 de Enero.

Durante el año último han entrado en este puerto los buques siguientes.

Españoles de guerra de todas clases, de Europa, comisiones y cruceros.	13
Del Resguardo	5
Mercantes de Europa.	668
De guerra de la Habana.	1
De guerra de la Habana y la Coruña.	1
Correos de la Habana.	7
Mercantes de la Habana.	7
De la Habana y la Coruña.	1
De Puerto-Rico.	4
De Puerto-Rico y la Coruña.	3
De Matanzas y Vigo.	1
De Nuevitas.	1
De Matanzas.	1
De Manila.	3
De Canarias.	6
Portugueses	18
Dinamarqueses	14
Hannoverianos	3
Sardos, incluidos dos de la Habana, uno de Santiago de Cuba y otro de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Trinidad,	30
Suecos.	10
Holandeses de guerra.	1
Mercantes	16
Rusos.	18
Marroquíes	4
Franceses de guerra.	46
De guerra de vapor.	1
Mercantes, incluidos uno de la Gnayra, uno de Santiago de Cuba y otro de Omoa, Habana y Gibraltar.	438
Ingleses de guerra.	2
De guerra de vapor.	1
Paquetes de Falmouth.	12
Paquetes del Mediterraneo de vuelta para Inglaterra.	9
Mercantes, incluidos dos de la Habana, uno de Santiago de Cuba, uno de Guayaquil y otro del Janeyro	158
Vapores que han hecho varios viages.	2
Americanos, incluidos tres de la Habana, uno de Lima y Guayaquil, tres de Puerto-Cabello, uno de la	

Habana y Norfolk, dos de Santiago de Cuba, uno de Puerto-Cabello y Vigo y otro de Puerto Rico y Gibraltar.	35
Jeroselimitano	1
Napolitano	1

Total 1542

Y además un número crecido de embarcaciones españolas, incluidas algunas portuguesas, costaneras de Levante y Poniente, las cuales no se han expresado en el antecedente total.

Han salido para Asia y América.

Españoles de guerra para la Habana. , , , , , , ,	3
De guerra para Manila. ,	1
Correos para la Habana incluso un americano que llevó la correspondencia. , , , , , , ,	7
Mercantes para la Habana. , , , , , , ,	14
Para Puerto Rico. , , , , , , ,	2
Para Manila, incluso uno de la Real compañía de Filipinas. , , , , , , ,	3
Para Santiago de Cuba. , , , , , , ,	1
Para Santo Tomas y Puerto-Rico. , , , , , , ,	1
Para Nuevitas. , , , , , , ,	2
Para Santo Tomas. , , , , , , ,	1
Para Nuevitas y Puerto-Rico. , , , , , , ,	1
Ingleses para la Habana. , , , , , , ,	1
Americanos para idem. , , , , , , ,	8
Para Matanzas. , , , , , , ,	1
Para Santiago de Cuba y la Habana. , , , , , , ,	1
Suecos para la Habana. , , , , , , ,	2
Sardos para idem. , , , , , , ,	1

Total 50

Nota.—El excesivo número de buques mercantes franceses entrados ha sido por causa de venir á esperar convoy para pasar á sus puertos del Mediterráneo y del Norte; siendo varios de ellos procedentes de la América española; y sin embargo que la mayor parte de los buques de guerra de aquella nación han hecho diferentes entradas, tanto por haber estado practicando el servicio de sanidad, cuanto por el de comisiones, transportes y conserva, solo se les han considerado por una sola vez en todo el año sus varios y consecutivos viages.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Exmo. Sr. Comandante General de Marina de este Departamento con fecha 2 del corriente dice á este Consulado lo que

sigue.—El Sr. Director General de la Real Armada en papel de 20 del mes ultimo me dice lo siguiente.—Exmo. Sr.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina en oficio de ayer me dice lo que copio.—El Sr. Secretario del Despacho de Estado en 10 del actual me dice lo que sigue.—El Encargado de negocios de S. M. en Luca me remite copia de la circular en que el Vice-Almirante Conde de Heiden, comandante en jefe de la escuadra rusa, comunica al teniente gobernador de Malta para conocimiento de la corporacion de comerciantes de aquella isla, que S. M. el Emperador de Rusia ha mandado bloquear los Dardanelos. En dicha circular se espresan las razones que han dado lugar à esta declaracion y las condiciones con que se permitirá la entrada en los puntos bloqueados à los buques neutrales, siendo las principales la de no conducir contrabando alguno de guerra y la de someterse à ser visitado. Traslado à V. E. de Real orden para su inteligencia y efectos correspondientes.—Y yo à V. E. para su circulacion à las Provincias, Consulados y gremios de mareantes de esa comprension.—Y lo traslado à V. SS. para su debido conocimiento.—*Y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio para su gobierno. Cadiz 3 de Enero de 1829.*—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Habiendose verificado el dia 3 de Diciembre último el remate del arrendamiento de los puestos y tiendas de las plazas por todo el año actual en la cantidad de 79.000 rvn. y recaido la aprobacion del Sr. Intendente de esta Provincia, se halla abierto el segundo juicio para la mejora del cuarto por el término legal sin perjuicio de la posesion dada al asentista. Cadiz 3 de Enero de 1829.—Cipriano Gonzalez Espinosa, escribano mayor de Cabildo.

LIBRO.—*Compendio de la Doctrina de Hipócrates, ó analisis razonado de sus mas principales e importantes tratados. Sacado de la historia filosofica de la medicina del Dr. Tourtelle, catedrático de Estrasburgo, y traducido por D. Francisco Bonafon.*—La medicina llegó à ser entre los griegos patrimonio de la filosofia, formando la principal ocupacion de aquellos que cultivaban la sabiduria. Hipócrates, que nació en la isla de Coos, una de las del Archipiélago, 432 años antes de Jesu Cristo separó la medicina de la filosofia y solo conse vó de esta, que habia cultivado con esmero, lo necesario para el ejercicio de la primera, uniendo el raciocinio con la esperiencia. Hipócrates consultó siempre la naturaleza, descubrió con frecuencia sus misterios, y algunas veces le arrebató sus secretos, y esta es la razón prin-

cipal, porque los escritos han pasado por la serie de muchos siglos conservando siempre el mismo crédito que mereció en aquellos remotos tiempos su doctrina. El análisis de la misma y de sus máximas es uno de los puntos en que mas se estiende el Dr. Tourtelle en su *historia filosofica de la medicina*; por manera que el artículo en que habla de ella puede considerarse como un compendio de la medicina Hipocrática, ó como un análisis razonado de los principales y mas útiles tratados que escribió aquel padre de la ciencia médica. = Convencido el Dr. Bonafon de lo útil que podria ser á la facultad la publicacion de semejante artículo se propuso extraerlo del cuerpo de la obra y traducirlo presentando de este modo, en un corto volumen, á los profesores del arte de curar las principales máximas de Hipócrates y lo mas selecto de cuanto escribió este hombre incomparable, y no hay duda de que con esto ha hecho un servicio no pequeño á los que se dedican al arte de curar, tanto por ser muy pocos los facultativos que pueden leer con fruto sus obras originales, quanto porque las traducciones latinas presentan muchas dificultades. Un tomo en 8.^o se vende en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustia, á 15 rs.

A V I S O S.

El Sr. D. Francisco Saba se servirá personarse en casa de los Sres. D. Pedro Cantalupi y Gelpi, calle del Hondillo, para entregarle una carta dirigida de Madrid.

PLAZA DEL BALON. = La compañía gimnastica, dirigida por D. José Stefani, ejecutará la **ULTIMA** funcion en los términos siguientes: baile en la maroma tirante; saltos mortales de batuda; vuelos y a rojos del trapolin; la pantomima titulada *El fingido médico de campaña*; dando fin á la funcion con la cuerda floja, en la que el Sr. Peters hará varias evoluciones y concluirá con el salto del balon. = A las 3½.

NACIMIENTO. = En la calle de la Compañia se manifestará un primoroso Nacimiento adornado con varias figuras, las cuales egecutarán diferentes pasos: concluyendo la funcion con varios juegos hidráulicos interpolados con fuegos artificiales. = Se dará una funcion á las 7.

TEATRO PRINCIPAL. = *El bosque peligroso ó los ladrones de la Calabria* (comedia en 3 actos). = Un intermedio de baile. = *La venganza del Zurdillo* (sainete). = A las 4½.

Treinta años ó la vida de un jugador (comedia en seis actos, la que será intermediada de boleras). = A las 7.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 5 DE ENERO DE 1829.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	27 y 33 á	29 y 35	Aceite del Reyno, ar. abord. rvn.	30 á 31
Rpta. en tierra			Acero de Vizcaya quintal pfs.	10 á 11
Blanca idem sola		34 á 35	De Trieste en deposito	00 á 00
Terciada idem		26 á 28	De idem en tierra	00 á 00
Azúcar en depósito	00 y 00 á	00 y 00	Alquitran de la A. S. b. abor. pfs.	00 á 00
Idem de Manila en tierra rpta.		22 á 23	Idem de Suecia en tierra	00 á 00
Añil flor de Guatemala lib. rpta.		29 á 30	Arroz abordo arroba rvn.	18 á 22
Sobre		26 á 27	Id. de la Carolina ql. ab. pfs.	á 4
Corte		10 á 24	Azafran nuevo en tierra lib. rvn.	á 100
Flor de Caracas		29 á 31	Azogue quintal pfs.	30 á 40
Sobre		26 á 28	Almendras de Mallorca ab. ql. pfs.	8 á 9
Corte		0 á 00	Alicaste nueva idem	12 á 13
De China surtido		11 á 15	Bacalao de Terranova ab. ql. rvn.	á 80
Algodon de Caracas, gles. ps.		16 á 18	Brea de Suecia barril pfs.	á 3
Filipinas		18 á 19	Caoba codo de Burgos pfs.	á 20
Balsamo del Perú, lib. rpta.		á 9	Cedro idem	10 á 12
Cacao Caracas, fan. de 100 lib. ps.		54 á 58	Canela de Holanda de prime-	
Guayaquil tierra		17 á 18	ra en tierra libra rpta.	26 á 27
Cascarilla de Guannco, lib. rpta.		8 á 10	En deposito de primera	21 á 22
Huamalies		2 á 5	De China rvn.	11 á 12
Calisalla en suerte		13 á 14	Clavos de comer libra rvn.	15 á 18
Colorada plancha		00 á 00	Cañamo del Reyno quintal pfs.	12 á 13
Loja		8 á 10	Carnede vaca del N. A. barril ab.	00 á 00
Piara, rs. vn.		2 á 3	Cebada del Reyno fanega idem.	24 á 26
Café quintal pfs. en tierra		11 á 13	Duelas de Hamburgo cada 1200	
Idem en deposito		9 á 10	en tierra pfs.	4 á 5
Carey libra pfs.		8 á 17	Id. del Nort. de Ame. id. id.	80 á 90
Cobre del Perú, quintal pfs.		33 á 34	Fierro planchuela de Vizca-	
De Veracruz en roset s.		32 á 35	ya quintal en deposito	á 48
Cueros de Buen.-A. lib. en tier. qt.		34 á 38	Frijoles del Reyno arb. ab. rvn.	12 á 13
De la Habana idem		á 27	Garbanzos del Reyno fanega rvn.	41 á 70
Estano, el quintal pfs.		á 20	Habas Tarragona fanega ab. rvn.	36 á 38
Grana corriente, arroba duc.		70 á 80	Cochineras abordo	36 á 38
Idem zacatillos y blancos sup.			Harins de Castilla abor. bar. pfs.	00 á 00
Granilla		26 á 32	Id. del N. de A. entier. bar.	0 á 0
Lana de Vicuña, libra rs vn.		18 á 20	Hoja de lata caja pfs.	20 á 22
Id. de Buenos-Ayres arb. pfs.		00 á 00	Maiz fanega abordo rvn.	á 40
Polvo de grana, arroba pfs.		12 á 14	Manteca de puerco en cuñe-	
Pimienta de Tabasco, lib. qtos.		00 á 00	te abordo libra rvn.	00 á 4
Idem fina, libra qtos.		á 32	Idem de vaca de Dublin	
Palo Campeche, ql. rpta. en depos.		20 á 21	abordo libra rvn.	00 á 00
Brasilete pfs.		9 á 10	Watefor nueva qtos.	00 á 00
Sibucao quintal rs. vn.		55 á 58	Holanda id. abordo id.	00 á 00
Suelas curtidas libra quartos		42 á 46	Hamburgo id. id.	á 24
Vainillas superiores, corriente é in-			Cork	00 á 00
feriores, el millar pfs.		00 á 00	Francesa nueva en tierra	00 á 00
Jalapa sana el quintal pfs.		00 á 00	Queso de Flandes ql. abordo pfs.	á 10
Zarza Honduras arb. pfs.		00 á 00	Dicho de plato	á 11
De la Costa arroba rs. vn.		00 á 00	Sal despachada al extranjero rvn.	á 80

Tablas de pino Suecia 120 pfs.	00 á 65	Málaga 1½ perd.	
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 44	Santander á 8 d. ben.	
Té perla rs. vn.	00 á 28	S. Sebastian	
Id hison.	00 á 26	Bilbao corto 1 perd.	
Id verde.	00 á 00	Londres 39¼ pap.	
Trigo de Jerez abordo fanega	30 á 40	Paris 80½ a 81 papel.	
Id de Sevilla y Estrem. id.			
Id. de Castilla duro.		00 á 00	Hamburgo 93½ id. sin operac
Tocino de N. A. barrica pfs.	00 á 00	Amsterdan	
Jabon duro de Málaga y Se-		Génoya.	
villa ql. abordo pfs.	6½ á 7	Gibraltar 1¼ pº queb. papel	
De Mallorca abordo	6 á 6½	Vales cons. de Enero y Mayo 75. Setie 80pm. 4	
Blando de Mallorca id.	4½ á 5	No cons. 27 á 29.	

CALDOS

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arrob. pfs.	00 á 12
Prueba de aceite, bota pfs.	48 á 50
Id. de Holanda id.	38 á 40
Anisado de Mallorca pfs.	44 á 46
Id. id. en garrafrones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Cataluña, bota pfs.	22 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Malaga id pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5½ á 6

PAPEL.

Florete superior de Cataluña,	
cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente	40 á 50
Medio florete	28 á 34
Alcoy florete	36 á 40
Medio florete	30 á 34
De imprenta	22 á 24
De estraza	10 á 12

CAMBIOS.

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto ½ perd.	
Sevilla á 8 d. ¼ benef.	
Barcelona en pfs corto 1 perd.	
Valencia corto 1 perd.	

Premios de seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr	Ex
Veracruz	00 á 00	6	00	6
Costa-firme	00 á 00	6	00	6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6	00	6
Honduras	00 á 00	6	00	7
Habana	35 á 7	6	10	6
Puerto-Rico	35 á 7	6	9	5
Lima y Guayaquil	00 á 00	6	00	6
Filipinas	35 á 9	6	12	7

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 5	6	6	3
Galicia	20 á 5	6	6	2
Asturias y Santander	20 á 5	6	6	3
Costa de Vizcaya	20 á 5	6	6	2
Cartagena y Alicante	0 á 0	6	2	1
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6	3	1
Lisboa y Oporto	0 á 0	6	0	2
Londres y sus puerto	0 á 0	6	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6	0	3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	6	0	6
Isla de la Madera	0 á 0	6	0	4
Trieste	0 á 0	6	0	3
Génoya	0 á 0	6	0	3
Marsella	0 á 0	6	0	3
Archipiélago	0 á 0	6	0	2
Gibraltar	0 á 0	6	2	2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8¼ qto. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antiguos ó 61 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mv. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos ó 105 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat. lu. na. 80 de Galicia. 109; rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Hamburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101½ lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio varas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121½ an de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos Bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalanas de Napoles. y 71 y 3 centimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 92 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluna. 300 ferriados de Neda, Ferrol &c. 75½ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchilias de Valencia 1 y un centimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un centimo alquiers de Lisboa. 160 y 20 33 avos bushels de Londres.